

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 17 de Julio de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 57

Seccion religiosa.

SAN FORAL

Jueves 18 de de Julio. S. Bruno obispo, Sta. Sinforosa viuda y sus siete hijos mártires.

Viernes 19, S. Vicente dr Paul fundador confesor.

Sábado 20, Sta. Margarita vírgen y mártir y San Elías profeta.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Sábado, á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, continúa el devoto y solemne Octavario consagrado á la excelsa Reina. Titular en dicha iglesia: á las 10 de la mañana, misa solemne con sermón del Santo Escapulario: por la noche Rosario y Octavario.

Sábado tendrá lugar la fiesta del Profeta del Carmelo S. Elías, predicando en la misa solemne D. Jaime Turzó, Pbro. Domingo, á las 7 misa y comunión general para los Cofrades de Ntra. Sra. del Cármen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

Los confesores y directores de almas

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la dirección de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

LOS CATÓLICOS FRANCESES Y LA ENSEÑANZA

ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA

CATÓLICA DE PARÍS

1.º La abrogacion de todas las leyes contrarias á los derechos de la Iglesia y á la libertad de los padres de familia, sobre todo, de las leyes escolares.

2.º La Asamblea, convencida de que el Estado no tiene derecho, ni al monopolio de la enseñanza, ni al de los programas, ni al de los exámenes, y que es preciso tender á la constitucion de Universidades independientes y justamente protegidas por la ley, pi-

de: Que en el entretanto, la Universidad actual debe sustraerse á la dirección oficial del Estado, bajo reserva de las situaciones adquiridas, de manera que pueda bastarse á sí misma despues de la época de transicion.

3.º La Asamblea pide: el derecho de inspeccion sobre la enseñanza y sobre la educación, reconociendo á la autoridad religiosa en lo que concierne á los jóvenes católicos, no interviniendo el Estado, sino para mantener el orden público y la observancia de las leyes relativas á la moralidad, á la higiene y á la policía.

4.º La Asamblea pide: la libertad de la enseñanza superior, conforme á los principios de la ley de 1875, completada: 1.º, por el derecho para las Congregaciones Religiosas y Asociaciones profesionales de abrir Universidades autónomas, libres en sus métodos, en sus programas, y capaces de conferir todos los grados: 2.º, por el derecho para estas Congregaciones y Asociaciones de recibir las liberalidades y de poseer bienes destinados a la conservacion y establecimiento de Universidades y escuelas de todas clases.

5.º La Asamblea pide: que las obras condenadas por la Iglesia, sean excluidas de los programas de la enseñanza en todos los grados.

6.º Que las cuestiones de educación tomen el predominio sobre las cuestiones de instruccion y que los programas sean simplificados en lo que concierne á la enseñanza secundaria.

7.º La Asamblea pide: que la enseñanza primaria se dé gratuitamente á todos los jóvenes cuyos padres no estén en condiciones de pagar.

8.º La Asamblea pide: la abolicion de la obligacion legal de la enseñanza, sin dejar por esto de proclamar la obligacion moral que tienen los padres de hacer dar á sus hijos la instruccion.

9.º La Asamblea pide: la abolicion del laicismo, tal como se entiende hoy, y el restablecimiento en la escuela de la enseñanza de la Religion.

10.º Que el poder disciplinario en materia escolar, se organice de manera que asegure todas las garantías á la enseñanza libre y que no se pronuncie el término del derecho de enseñar, sino por tribunales ordinarios y por un hecho al cual la ley señala este término.

11.º Que los consejos municipales, asistidos de los jefes de familia investidos del voto, puedan determinar el carácter del personal que enseña en las escuelas públicas, sin que les pongan trabas los agentes del Estado.

12.º Que las escuelas sean inspeccionadas por una comision, compuesta, en su mayoría, por padres de familia ó elegida por ellos, que comprenda de derecho al alcalde y al Cura.

13.º Que la reparticion de los fondos de impuestos y adelantos públicos se haga entre todas las escuelas primarias del distrito, á prorrata del número de alumnos, y que mientras se haga la revision de la ley de 1886, puedan los distritos hacer libre uso de sus fondos disponibles en favor de las escuelas libres.

14.º Que se establezca la dispensa del servicio militar en favor de los profesores libres, como tambien de los profesores públicos.

¿PARA QUE SIRVE LA CONFESION?

De «La Voz de la Iglesia», de Buenos-Aires tomamos lo siguiente:

«Envueltos los nombres en mayor misterio, se ha empezado á comentar en los círculos sociales una no-

ticia circulada con visos de verdad y que á nuestra vez recogeremos con las reservas del caso.

Trátase de una familia colocada altamente por sus actos de filantropía, cuya notoriedad hacía mirar en ella á los verdaderamente llamados padres de los pobres.

El jefe de la familia enfermóse últimamente de gravedad y se llamó á uno de los principales sacerdotes de nuestra iglesia, á fin de recibir la confesion del que parecía moribundo.

En esa confesion sin duda espresó el enfermo el equívoco origen de su fortuna y pidió al sacerdote se hicieran diligencias para la averiguacion del paradero de cierto invidio cuyo perdon necesitaba para morir con la conciencia tranquila.

Terminado el acto, el sacerdote, en cumplimiento de la delicada mision que se le acababa de confiar, inició sus averiguaciones hasta que encontró al individuo solicitado por el moribundo.

Es este un hombre que aunque joven, presenta inequívocas huellas de sufrimientos crueles.

Vivía en un rancho en el departamento de Cerro Largo.

Está casado y tiene nueve hijos.

Enterado de los deseos del enfermo, accedió á las súplicas hechas en su nombre, por el digno sacerdote.

Vino á Montevideo y se presentó en su compañía, en la casa del enfermo, á quien fácilmente perdonó.

¿Qué misterio había entre el ricacho y el humilde habitante del rancho del Cerro Largo?

Aquí los misterios de la confesion que han llegado á traslucirse, sin embargo, por la misma produccion de los acontecimientos.

El hombre humilde que como hemos dicho, es joven aun, fué entregado precisamente al ricacho que es hombre entrado en años, como huérfano que un día había de heredar una gran fortuna.

Los tratos del tutor fueron malísimos para el muchacho que un día desapareció de su casa, sin que hubiera sido posible encontrarlo, á pesar de todos los esfuerzos hechos.

Se le supuso muerto y la fortuna pasó á su tutor: que la ha disfrutado, como se vé, sin grandes remordimientos hasta el momento de suponer llegado el fin de su vida.

El perdon otorgado se hizo como canje de una fuerte suma de dinero que pone á cubierto al despojado, de los embates de la suerte.

Pero es el caso que el enfermo no murió y hecha va la entrega de la buena suma estipulada, se encuentra sino en la calle, relativamente pobre al menos.

Misterios de este mundo!»

LA MISION CALÓLICA EN PONAPÉ

Hemos sido dolorosamente sorprendidos con la arbitraria medida dictada por el ministerio de Ultramar, suprimiendo la Mision Católica establecida en la isla de Ponapé.

Varias han sido las versiones que sobre asunto tan grave han corrido esta tarde en los centros políticos mejor informados. Hay quien asegura, que la expulsion de los Misioneros católicos de Ponapé obedece á sugestiones de los pastores protestantes allí establecidos; otros creen que á venganzas de los liberales vascongados, que calumniosamente achacaron el año pasado á algunos Religiosos de Fuenterrabia la predicacion de sermones de carácter esencialmente car-

listas, y por último, los más concedores del espíritu sectario que anima á varias personas de las que rodean al Sr. Becerra, explicaban la supresion de la Mision católica de Ponapé, como lógica consecuencia de sus deliberados propósitos de acabar, si pueden, con la influencia religiosa en nuestras posesiones del extremo Oriente.

Sean cualesquiera los móviles del Sr. Becerra, el hecho es que suprimida la mision de Ponapé, desaparece el único elemento que daba carácter nacional a nuestra ocupacion en el archipiélago de Carolinas, y no es necesario ser profeta para predecir que no tardará mucho tiempo en desaparecer la colonia oficial, si antes no sucumbe víctima de algun incidente originado por los desaciertos del poder central.

Ha de abrigarse la legítima esperanza de que los hombres que se interesan por nuestro poderío colonial, promoverán en las Cámaras patriótico debate, obligando al Gobierno á dar terminantes y explícitas explicaciones de su conducta, que tanto compromete la integridad del territorio, seriamente amenazado en el extremo Oriente con la funesta y desacertada política que se ha iniciado.

Y no nos extendemos en mayores consideraciones porque con lo dicho basta y sobra para que amigos y adversarios formen juicio exacto de lo que está pasando en el extremo Oriente.

Y no dirá el Sr. Becerra que nuestros cargos son apasionados; por el contrario, hemos llevado hasta la exageracion la prudencia, agotando todos los medios racionales para hacerle desistir de su temerario propósito.

CORRESPONDENCIA

Roma 3 de Julio de 1889.

Muy apreciable amigo: El Consistorio secreto extraordinario convocado por Leon XIII para el día siguiente de S. Pedro, ha revestido un carácter incontestable de extrema gravedad. En efecto, desde la época en que fueron instituidas por Sixto V y por Pío V las Sagradas Congregaciones romanas, encargadas, según su naturaleza respectiva de tratar los grandes negocios de la Iglesia, las reuniones consistoriales no se han celebrado apenas más que para la preconizacion de los Obispos ó para la creacion de los nuevos Cardenales, y fuera de estos casos, solo en circunstancias excepcionales, se han convocado Consistorios. En el primero de este género que se ha verificado bajo el Pontificado de Leon XIII, y sólo se mencionan algunos bajo el de Pío IX.

También antes de proceder el 30 de Junio á la celebracion de este Consistorio extraordinario, el Papa habia implorado de una manera especial las luces y la asistencia divinas, dirigiéndose la víspera por la noche á la Basílica Vaticana. Después de haber cerrado las puertas á la terminacion de las ceremonias de la fiesta de S. Pedro Leon XIII bajó á la cripta de la confesion, y allí, sobre la tumba de los Apóstoles, permaneció orando de ocho á diez de la noche, como en la víspera de una decision suprema. Es de observar también que el Papa ha convocado al Sacro Colegio sin las formalidades de costumbre que preceden á los Consistorios secretos ó publicados. En vez de la intimacion de costumbre impresa y distribuida á los Cardenales con antelacion de algunos días, esta vez sólo la víspera y por simple aviso de los Prelados, especialmente delegados por el Papa, han sido convocados los Cardenales para el Consistorio de 30 de Junio.

Veintitres Cardenales, es decir, todos los que no estaban impedidos por su estado de salud, se dirigieron allá, y, en efecto, permanecieron con el Padre Santo desde las diez hasta las doce de la mañana. El Soberano Pontífice pronunció primeramente la Alocucion, y después habló con los Cardenales, pidiendo su consejo sobre las graves eventualidades que la Alocucion deja entrever. A poco que se lea este documento consistorial, se ve en él la evidencia de que el Papa cree que ha llegado el momento de tomar una decision suprema en correspondencia con la gra-

vedad de la lucha que se ha empeñado contra su poder espiritual; porque, dice, las sectas adversas libran con un odio sin límites su última batalla: *infiesto odio atque ultima dimicatione confligunt*. También se ve por otro pasaje de la alocucion, donde habla de las eventualidades más temibles, *por causa de las sediciones interiores ó de las calamidades de la guerra*, que el Papa ha recibido informes de la mayor gravedad sobre las complicaciones quizá próximas de la política internacional. En todo caso la impresion que se saca de la parte conocida de este Consistorio extraordinario, es decir, de la Alocucion, es que el Papa ha querido dejar entrever la eventualidad de su marcha y que ha creído oportuno consultar con este propósito, al Senado de la Iglesia.

Desde hace dos días es el tema de todas las conversaciones, y en los círculos de hombres de negocios y de bolsistas, el simple rumor de la marcha probable del Papa, ha producido viva emocion.

Es que en efecto la crisis económica, ya tan grave en Roma, se convertiría en un verdadero desastre el día en que el Padre Santo se viera obligado á salir de Roma. Igual impresion ha causado en los círculos diplomáticos, y los representantes de algunas potencias se han apresurado á hacer llegar á la secretaría de Estado del Vaticano algunas observaciones. Pero esta vez se ha contestado que el Papa y el Senado de la Iglesia creian de su deber inspirarse únicamente en los altos intereses espirituales, como lo dice además Leon XIII al final de su Alocucion, cuando declara haber puesto en Dios toda su confianza. Respecto á saber cuándo y cómo el Papa marcharía y á donde se dirigiría, son puntos estos que han ido tratándose en la parte secreta del Consistorio.

Todo lo que puede decirse, siguiendo los indicios, es que el Soberano Pontífice marcharía acompañado de los embajadores de las potencias católicas, y que no llevaría consigo más que un pequeño número de Cardenales y Prelados de su intimidad. Por lo demás, nombraría para Roma un Legado ó Vicario especial, que residiría en el Vaticano, y continuaría dirigiendo, en nombre del Papa, los asuntos eclesiásticos, mientras que el Papa, en el destierro, no se reservaría sino la solucion de las graves cuestiones; sobre todo, de hacer prevalecer el momento oportuno de las reivindicaciones en favor de la plena y real independencia de la Santa Sede.—V.

Noticias

DEL EXTRANJERO

A 70.000 llegaba hace días el número de protestas, que diferentes partes del mundo habia recibido nuestro Santísimo Padre con motivo de las fiestas de Jordano. Cada día se reciben otras nuevas en representacion de miles y miles de personas, pudiendo decirse que no se ha oido en el orbe Católico grito unánime ni más ardiente que el de la protesta contra el insulto lanzado al Representante del Salvador del mundo.

Con todas estas protestas se formará un album.

Había en el ejército prusiano un oficial, nada menos que el príncipe de Croy, que llamaba la atencion por la postura y gallardía de su cuerpo, no menos que por las dotes singularísimas de su caracter. Exacto cumplidor de su deber, afable con todos, estudioso, inteligente como el que más, se habia granjeado al afecto de todos los compañeros que le conocían y trataban. Hace pocos días este joven, á quien la carrera militar ofrecía un brillante porvenir, y mil consideraciones lo distinguían de su alcurnia, lo ha dejado todo para ingresar en un Monasterio.

Telegramas de Atenas aseguran que se ha fijado definitivamente el día 6 del próximo Octubre para el casamiento del príncipe heredero, con la princesa Sofia de Prusia.

Se va á levantar en el patio del palacio de la Cancillería de Roma, por los socios de la Academia de los *Nunvi Lincei*, un monumento al Padre Secchy. Los referidos socios han encargado la modelacion del busto del ilustre astrónomo al escultor Prinzi. La Academia ha elegido este sitio porque fué precisamente en la gran sala de este palacio donde el P. Secchy dió en Marzo de 1863 las memorables conferencias, en las que expuso sus descubrimientos acerca del espectro solar y sobre los astros.

Uno de los principales y mas valientes obreros de la restauracion católica en Inglaterra, Monsieur Ullathorne, Obispo de Birmingham, ha muerto á la edad de ochenta y tres años. Era marino cuando se sintió llamado á la vida religiosa, y fué ordenado Sacerdote en 1831. En 1832 fué á la Austria que evangelizó por muchos años. Regresó á Inglaterra y fué nombrado Obispo de dicha Diócesis en 1850. Ha muerto de virtudes y de buenas obras, muy consolado con los progresos del catolicismo en su país.

Según Wagner, en su estadística del catolicismo, hay en Europa 153.837.535 católicos; en Asia, 9.234.126; en Africa, 2.655.920; en América, 51.033.790, y en la Oceanía, 671.566. Sumando el total 217.433.325. Este censo es de 1886.

Una academia francesa concede anualmente un premio de 2,500 pesetas al ciudadano que más se haya distinguido por actos de abnegación. Son muchos los que se disputan la recompensa, no tanto por el dinero, dice un periódico, como por la honra que el triunfo proporciona. Este año se ha llevado el premio uno que no aspiraba á él: el Sacerdote Brassier.

El no le pretendió; pero los habitantes de una extensa comarca formaron un expediente, que fué presentado al Jurado, y son tantos los rasgos sublimes de caridad y abnegacion del humilde sacerdote francés, que el tribunal, apesar de no ser, ni mucho menos, amigo de los curas, no ha tenido otro remedio, en vista de tanto heroísmo, que conceder el premio á Brassier, cuyos méritos han formado contraste con los huecos y fríos de algunos laicos.

Según vemos en una carta de Londres, el gobierno inglés dispensa una decidida proteccion á los Misioneros Católicos que extienden la fé en las Colonias.

Es de suponer, que siendo Inglaterra una nacion protestante, no hará tales obsequios á los Misioneros por amor á la Religion de estos; pero de todos modos, reconoce el heroísmo de los predicadores católicos, y les rinde el homenaje de su admiracion.

El ilustre general Charette, católico y legitimista, ha pronunciado un hermoso brindis en el banquete realista que se ha celebrado en la nacion vecina.

Entre los más bellos periodo de su brindis están los siguientes: La cuestion que se impone á todos los espíritus es la cuestion social, y solo la monarquía puede hallar en su principio la estabilidad, la fuerza, la autoridad necesaria para abordar de frente las reformas creadas desde hace un siglo y que la revolucion ha manchado con sangre.

La república nos ha prometido la igualdad, la libertad, la fraternidad: ¡palabras vanas!

¡La igualdad! Nuestros padres han estado de acuerdo para abolir los privilegios que nadie piensa restablecer, y todos nosotros reivindicamos la igualdad ante la ley.

¡La libertad! Pero la libertad tiene necesidad de autoridad pues todo exceso de libertad de los unos es un atentado contra la libertad de los demás.

En todo estado social es preciso admitir una autoridad. Yo quiero mejor someterme á un hombre, representante legítimo y responsable de esta autoridad, que á un sindicato de hombres irresponsables.

El ilustre general ha terminado recordando la bella divisa de San Luis, «Dios, Francia, Margarita.»

DE LA PENÍNSULA

En Cádiz se ha recibido, procedente de Tánger un ejemplar curiosísimo de ave.

Se trata de un pollo de cuatro patas que murió a los pocos días de haber salido del huevo.

Del mismo punto será enviada en breve a la referida capital, una cabra viva con dos cabezas perfectamente desarrolladas.

En una cueva de los alrededores de Gerona se han encontrado, al practicar unas excavaciones, restos prehistóricos de la habitación humana yacientes en el terreno del último período cuaternario, que era el superficial en aquella época.

Dichos restos consisten en osamentas y unos treinta tallados en sílex.

Acentúase la creencia de la imposibilidad que existe para la formación de un ministerio intermedio como deseaba la conjura.

En breve llegará a Cádiz D. Carlos Casado, rico capitalista de Buenos-Aires, que hace poco remitió al Sr. Peral dos millones de reales para auxiliar los trabajos del submarino.

En un pueblo de la provincia de Málaga vióse hace días llegar por los aires un hombre con alas, que cayó en un sembrado. Gran alarma. Aproximáronse los vecinos más valientes, y encontraron... un globo de finísima tela imitando la figura de un hombre.

DE MALLORCA

Leemos en «El Ancora» los siguientes sueltos:

«El telégrafo nos comunica que el día 10 llegó a Madrid el Sr. Marqués de Mirasol, gobernador de esta provincia, y que hoy debe conferenciar con el Sr. Ministro de la Gobernación acerca del importantísimo asunto de la emigración, sobre la cual toda la prensa de España ha llamado unánimemente la atención del Gobierno, fundándose en los males que puede acarrear a la industria, al comercio y a la agricultura nacionales.

Celebramos de todas veras que el Sr. Marqués de Mirasol, como testigo ocular que es de lo que está pasando en esta Isla, haya dado este paso que le honra en alto grado, y ojalá que sus gestiones produzcan los satisfactorios resultados que todos anhelamos con viva ansia, puesto que a todos nos interesa, como verdaderos patricios, evitar la emigración de nuestros compatriotas que por falta de medios para subsistir abandonan su patria, sus padres y sus amigos.»

«La escuadra inglesa dirigió ayer noche sus focos eléctricos sobre la ciudad y sus cercanías, lo que ofrecía un hermoso golpe de vista.»

«Cuando en nuestro número de ayer deplorábamos la salida para Buenos Aires de veinte familias de Pollensa, muy lejos estábamos de pensar que fuesen muchas más las que hoy debía emprender el viaje.

Con pena hemos sabido hoy que pasan de cincuenta las familias de Manacor que se dirigen también a la República Argentina, que de Alaró son más de veinte, teniendo que contar además de la Capital y varios puntos.

¡Qué responsabilidad tan grande para los que deben velar por el bienestar, prosperidad y riqueza de España!

¡Que consecuencias tan funestas nos amaga esa fiebre de la emigración!»

«El lunes fué detenido en Porreras un sujeto natural de Villa Carlos y vecino del pueblo arriba citado, por haber maltratado públicamente al Juez municipal.»

MENORCA

El lunes salió de este puerto con rumbo a Gibraltar la Escuadra italiana de Instrucción al mando del Contraalmirante Sigr. Federico Labrano

Hoy ha comenzado la serie de viajes que todos los años por este tiempo verifica a Argel, con escala en Palma; el vapor «Menorca».

«El Liberal»; en su número de ayer, participa a sus lectores que el «Comité liberal-dinástico» de esta ciudad, ha acordado presentar candidato para la elección de un diputado provincial que se efectuará el día 21, al abogado D. Ramon Ballester y Pons, vocal de la Junta directiva del mismo Comité.

La Junta confía que dicha candidatura merecerá la aceptación de sus amigos y correligionarios, y aún espera «que los demás partidos democráticos que no presentan candidato propio la apoyarán también por su afinidad con sus principios de libertad y democracia.»

Más claro: la Junta solicita los votos de sus amigos y correligionarios y el apoyo de los republicanos.

Por la Policía fue detenido anteayer tarde y puesto a disposición del Sr. Vice-Cónsul de Italia en esta isla, un tripulante de la fragata «Vittorio Emanuele» que se había fugado de dicho buque.

Accediendo S. S. el Papa Leon XIII a la petición del Padre Procurador general de los PP. Capuchinos, ha concedido que el jubileo de la Porciúncula pueda ganarse este año los días 1 y 2 de Agosto, en todas las iglesias de la Orden tercera de San Francisco de Asís.

Por falta de número, no celebró ayer la acostumbrada sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

El domingo próximo el pintoresco pueblo de Fornells, celebrará su tradicional fiesta cívico-religiosa en honor de su patrono San Antonio Abad.

Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Palma, el Teniente auditor militar del distrito para asistir a un Consejo de guerra

La «Gaceta» correspondiente al 10 del actual, publica la nueva ley prohibiendo la reelección de concejales en poblaciones de más de 6.000 habitantes, hasta cuatro años después de haber cesado en sus cargos

El lunes se reunió por cuarta vez la Junta administrativa de Consumos para ver y fallar la denuncia formulada contra uno de estos vecinos, a quien se condenó al pago de triples derechos de las especies que le fueron aprehendidas, además del adeudo natural.

El Notario de Ciudadela D. Pedro Alcover y Maspons, ha sido declarado hijo adoptivo de dicha ciudad, premiando así aquel Municipio los trabajos con que nuestro querido amigo coadyuvó a la fundación del «Banco de Ciudadela» y al establecimiento de la línea de vapor.

Sinceramente felicitamos al Sr. Alcover por tan honrosa como merecida distinción.

«El Bien Público» del lunes, relata un accidente

ocurrido en esta ciudad que pudo tener tristes consecuencias.

Dice que en la mañana del domingo último, una madre de familia se fué al Mercado dejando solos en su casa a tres de sus hijos, todos de corta edad. El menor, niña de quince meses, se cayó sin que se sepa cómo y sin notar lo sus hermanitos, en un lebrillo lleno de agua, y al regresar de la compra su madre, después de una ausencia de dos horas, halló a la pobre criatura del todo asfixiada. Por fortuna, se le aplicaron oportunos remedios, logrando volverla a la vida.

Este hecho debiera servir de escarmiento a las familias, enseñándoles que toda precaución es poca tratándose de niños que muchas veces no pueden, ni remotamente, conocer los diversos peligros que les rodean.

También este año se ha presentado en los viñedos de nuestro término municipal, el devastador *mil-dew*.

Sabemos que los propietarios se han apresurado a combatir esa plaga por medio de los compuestos de sulfato de cobre y cal que de consuno aconsejan la ciencia y la experiencia.

¡Quiera Dios que no se vean defraudadas las esperanzas de los viticultores!

Nuestro amigo el catedrático D. Magin Verdaguer y Callis, ha sido últimamente nombrado para el Instituto de Tarragona.

El jueves próximo llegará a esta ciudad, donde se propone pasar el período de vacaciones.

En la mañana de hoy se han celebrado en la parroquia de Sta. Maria, solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de nuestro malogrado paisano el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Prieto y Caules, Ingeniero Jefe que era de caminos, canales y puertos.—R. I. P.

La misa de ocho que se celebra los domingos en la parroquia de Sta. Maria, celebró el domingo el señor Capellan de la fragata «Vittorio Emanuele», siendo oída por algunos Jefes y Oficiales de la Escuadra y los guardias-marinas en número de unos trescientos.

Durante la misa el órgano de dicha iglesia, pulsado por el Pbro. Sr. Andreu, dejó oír sus armoniosos acordes.

Terminada la misión que le trajo a esta ciudad, el domingo último salió para Barcelona el Rdo. P. Maller, visitador de las Hijas de S. Vicente de Paúl.

El Ayuntamiento de Ciudadela, en sesión del 9 del actual, procedió al nombramiento de los Mayordomos de la Cofradía de San Juan Bautista que deben funcionar durante el bienio de 1890 y 1891, el cual nombramiento recayó por unanimidad en los señores que a continuación se expresan:

Mayordomo mayor D. Joaquin de Vigo y Bassols, Capellan D. Pedro Moll y Camps, Pbro. Beneficiado; Payeses D. Sebastian Fedelich y Bosch y D. Lorenzo Bosch y Pons; Menestral casado D. Bartolomé Farnés y Bausá, y soltero D. Francisco Anglada y Bonet.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que a continuación se expresan:

Día 14 de Julio.—Ninguno.

Día 15.—Pedro Pons Cardona, viudo, 80 años.

Día 16.—Ninguno.

Día 17.—Juan Salom Pons, casado, 79 años.

Mesa revuelta

Segun la opinion de un célebre constructor americano de máquinas para imprimir no está muy lejana la época en que la prensa mecánica desaparezca, para ser reemplazada por la fotografía, cuyo trabajo será más rápido, y menos costoso,

El procedimiento sería sacar desde luego una prueba negativa de una columna de periódico y fijarla por medio de un rayo de luz eléctrica sobre el papel, que se iría desenrollando con una velocidad tal que se pudiesen producir 100 pruebas por segundo, ó sea mil por hora, lo que bastaría ciertamente para llenar las mayores necesidades.

Ante todo para poner en práctica este procedimien-

to, sería necesario buscar un papel muy barato y muy sensible á la luz, cosas ambas no insuperables, que respecto á lo demás el constructor americano responde del éxito.

SONETO Á ZORRILLA

El jóven D Angel Lasso de la Vega, ha sido premiado en el certámen celebrado en Granada en el Círculo de la oratoria, por el siguiente soneto dedicado á Zorrilla con motivo de su coronacion:

Santuario del honor, de la fé escudo,
sacrosanta ciudad, yo te saludo.
(Zorrilla.)

Por armas el laud, por campo el mund,
por lema el patrio amor, por fin la gloria;

tal es, Zorrilla, tu brillante historia
de noble inspiracion astro fecundo.

Rey de los trovadores, tú el segundo
que en vida hallas el lauro á tu memoria,
sin que el tiempo en tu losa mortuoria
tu nombre inscriba con dolor profundo.

Tú del vate español digno modelo,
hoy que alfombran laureles tu camino
y corona tu sien el patrio anhelo,
recibe el galardón que le previno

al vate ilustre de sublime vuelo,
la grandeza del pueblo granadino.

Angel Lasso de la Vega y Fiscowich.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE
M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.
Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

TELL

CIRUJANO-DENTISTA DE BARCELONA

Ofrece los trabajos siguientes.

Extraccion de muelas.

Curacion asegurada de las enfermedades de la boca.

Recomposicion y construccion de dientes.

Dentaduras completas con puente de cautchuch.

Armazones de presion sistema norte-amerinano.

Construccion de toda clase de piezas en oro y platino.

Dichos trabajos aseguro hacerlos con toda perfección garantizando todas las funciones de la boca, como son: comer, hablar, etc.. etc.

Horas de consulta: de 8 á 12 mañana de 3 á 7 tarde.

Cuesta de Deyá núm. 36 (Estanco).

BAZAR CANET Y PONS

Americanas alpaca desde 5 ptas. una

Pantalones desde 2'50 pta.

Trages completos de lanilla por 17'50

Arraval 50

Administracion de Consumos

DE
MAHON

Habiendo llegado á noticia de esta Administracion que son varios los propietarios de fincas rurales que tienen constituido depósito de las especies que recolectaban; y no habiendo dado conocimiento de si desean continuar con los mismos así como de las existencias que acaso puedan tener, he acordado señalarles un plazo de tres dias para que manifiesten las indicadas especies y si desean continuar con el referido depósito, pues en caso contrario perderán el beneficio que la instruccion les concede.—Mahon 16 Julio 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Aceitunas

En el Almacén núm. 4, Rampa de la Abundancia, se venden Aceitunas trazañillo de muy buena calidad al precio de 10 cént. de escudo libra.

PÉRDIDA

La persona que haya en ontrado un imperdible de oro formando un escudo de Ntra. Sra. del Carmen y lo entregue en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las casitas situadas en la Viñeta de este puerto. Siguiendo la costumbre de años anteriores, el bote será gratuito.

Despacho, Isabel 2.ª n.º 44

VINO

Lo hay para vender en la calle de Santa Eulalia n.º 23, á 6 reales vn. el cuarter. ó sea á 2 reales vn. el litro.

despacho á la semana
catorce por ciento con la cufer
medida.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
Impresa en r.º 1

**EL HIERRO
BRAVAIS**

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea, ni es un medicamento ventoso. No tiene ningun sabor ni olor ni olor á curar al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el que se puede tomar.
J. J. BRAVAIS, ENNEGREC
LOS DIENTES.

**EL HIERRO
BRAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO
BRAVAIS**